

Memoria de Grado en Turismo por la Universidad de A Coruña

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Se toman como base para esta estimación, los valores obtenidos en la actual titulación de Diplomatura en Turismo de la Universidade da Coruña en años anteriores.

Indicadores de Resultados solicitados en la Memoria de Verificación* Con el nuevo diseño del Grado se espera obtener resultados similares, ya que los estudios de Turismo estaban aplicando una metodología bastante cercana a la que ahora se implanta con la nueva titulación. El aumento de un año de estudios podría provocar un mayor abandono de los mismos debido a la facilidad de encontrar empleo en el sector. No obstante, el diseño de la carrera con un período importante de prácticas en el último cuatrimestre del cuarto año seguramente podrá contrarrestar ese efecto debido a la exigencia por parte de las empresas de prácticas previas a la contratación.

Tasa de graduación*	52,08%
Tasa de abandono*	13,33%
Tasa de eficiencia*	80,99%

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

El SGIC del Centro tiene establecido un procedimiento (PC11. Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están los tres que figuran en la propuesta ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) además de los del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono).

La valoración de los resultados derivados de la aplicación del Sistema se complementa en los procedimientos:

PC02. Revisión y mejora de las titulaciones.

PC13. Inserción laboral

PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04. Gestión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Se define también un procedimiento (PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

También, incluye el SGIC, un procedimiento (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.

8.2 Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

El SGIC del centro incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.